

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, el juzgado dispone en primer lugar que si existen títulos consignados a favor de los menores de edad NNA A.G.G.A. y F.E.G.M. por concepto de alimentos provisionales se entreguen los mismos a la demandante señora LUZ ANGELA AVILA ARDILA.

Por otro lado, se le informa a la demandante que en audiencia de conciliación celebrada el día primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020) en ningún momento se dispuso que la cuota alimentaria acordada a favor de los menores de edad sería descontada por el pagador de la Policía Nacional, sino que el demandado debía consignarla o en la cuenta de ahorros que la demandante informara o mientras eso sucedía, en la cuenta de depósitos judiciales del despacho.

En consecuencia, por secretaría requiérase al demandado señor FREDY ENRIQUE GAMBA MONTAÑA y su apoderado judicial mediante los correos electrónicos suministrados al interior de las diligencias, para que informen al juzgado si el demandado ha cancelado la cuota alimentaria acordada en audiencia celebrada el día primero (1º) de septiembre de dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE (2)

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. La providencia anterior se notificó por estado Nº 4 De hoy 22 DE ENERO DE 2021 La secretaria: DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE
DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6bf9a9c83ba1204d66b85225e5aea79b45e34ceb1fb55d1d8bf4eaa8cfb91df

Documento generado en 21/01/2021 09:25:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>